



Título: BULLYING Y CIBERBULLYING

Autor: JESSICA RUIZ PALENQUE



Trabajo Fin de Grado

Grado de Educación Primaria

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Resumen

El presente estudio de caso introduce en uno de los problemas que lleva existiendo desde siempre, pero que no se le ha concedido la importancia que merece hasta nuestros días: el bullying, fenómeno referido al maltrato entre compañeros. La necesidad de prevenir e intervenir sobre el acoso escolar desde el ámbito educativo, nos ha llevado a plasmar una forma de intervención en conflictos y de prevención del acoso. La colaboración y cooperación de todos los agentes implicados, a través del desarrollo de una serie de habilidades, es la clave para disminuir y/o erradicar este tipo de violencia, donde la figura del docente tiene cada vez más trascendencia a la hora actuar en lo que se refiere al desarrollo y solución de conflictos, como intenta reflejar este programa.

Palabras claves: bullying, prevenir, acoso escolar, ámbito educativo, conflictos, erradicar, intervención, agentes.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Introducción..... | 1 |
| 2. Delimitación de los conceptos “bullying ciberbullying”..... | 1 |
| 3. Indicios de bullying..... | 4 |
| 4. Características de estos tipos de violencia. Bullies (agresor/es),víctimas y espectadores..... | 4 |
| 5. Qué formas adquiere la intimidación. Tipologías de bullyings..... | 7 |
| 6. Por qué ocurre el bullying..... | 11 |
| 6.1. Factores determinantes del bullying..... | 11 |
| 6.2. Consecuencias de este tipo de violencia..... | 13 |
| 7. Respuestas al bullying: Medidas para prevenir y afrontar el bullying..... | 14 |
| 8. Actuaciones contra el bullying/intervención y metodología..... | 16 |
| 9. Conclusión..... | 19 |
| 10. Bibliografía..... | 20 |
| 11. Temporalización..... | 21 |
| 12. Anexos..... | 22 |

1. Introducción

Nuestra sociedad está tomando conciencia de uno de los problemas que genera una gran preocupación social, el **acoso escolar**, tan antiguo y extendido como la escuela tradicional, en el que se produce un modelo ancestral de relación, de dominio-sumisión, que representa la antítesis de lo que queremos ser.

A la temática abordada se le empieza a dar la importancia merecida a finales del siglo XX, tras comprobar que el Estado de bienestar era uno de los puntos clave para que se diera con eficacia el aprendizaje en el alumnado y la buena convivencia en el aula. Es a partir de entonces, cuando los investigadores comenzaron a emplear más tiempo para dedicarse al estudio del *bullying*, lo que ha supuesto un mayor conocimiento de todos los detalles de este tipo de violencia. Uno de los autores a destacar es Barri (2006) quien especifica que “El acoso escolar ocurre por la excesiva tolerancia hacia ciertas actitudes como es, por ejemplo, dejar que la libertad de uno invada la del otro” (pág. 10,11), es aquí donde comienza el problema. Otras autoras como Rodicio, M. L & Iglesias, M. J. (2011) añaden que “Debemos ver el acoso escolar como algo colectivo, social, y no como algo individual (acosador-acosado)” (p.29).

En este Trabajo Fin de Grado vamos a proceder a definir los conceptos de *bullying* y *ciberbullying*, identificar los indicios del bullying para poder detectarlo, conocer algunas de sus características, comprender cómo se comportan las personas implicadas en él, y por último, plasmaremos alguna de las intervenciones hechas para ser aplicadas en el aula con el objeto de acabar o reducir dicho problema.

2. Delimitación de los conceptos “bullying y ciberbullying”

El término “**bullying**” es de procedencia inglesa. Está constituido por la raíz “bull” que significa “matón” o “peleón” más la terminación “-ing” que indica la acción o el resultado de la misma. A partir de ahí, podemos deducir lo que esta palabra nos quiere decir o transmitir. El concepto “*bullying*” es bastante amplio y difícil de especificar. De hecho, no está dispuesto ni en el diccionario de la Real Academia, pero sí se han realizado múltiples investigaciones y estudios para especificar su naturaleza y para indicar qué actos de agresión pueden incluirse dentro de este tipo de violencia.

Para comenzar, indicar que es el maltrato o la conducta agresiva de un/os individuo/os (agresor/es) hacia otro (víctima), que se repite en el tiempo con el mero fin de divertirse o producir daño, de forma premeditada o no, al otro. Por otro lado, añadir que el alumno que agrede es el que ejerce un poder absoluto sobre la víctima, llegando a convertirla en una persona sumisa. Según Rosario Ortega (1997 b: 145, citada en Avilés, 2006), en *“Bullying, el maltrato entre iguales”* afirma “Esta dañina relación de abuso y maltrato suele producir una suerte de vinculación patológica entre la víctima y su verdugo amparada en el secreto” (p.79). Hemos de destacar que las agresiones que se dan en el *bullying* no tienen justificación, ya que el agresor no se fundamenta en ninguna razón de peso para golpear, acosar o intimidar a la víctima. Por este motivo, la víctima se encuentra ante un problema psicológico que desencadena en un profundo estado de debilidad.

Desafortunadamente, muchos de los casos de violencia entre escolares duran bastante tiempo, ya que el alumno que la sufre no sabe cómo reaccionar ante lo que está sucediendo. No sabe si es bueno contarle o no, ya que ello puede ser el detonante de más burlas, insultos, amenazas o golpes. Por lo tanto, esta incertidumbre lo lleva a replantearse muchas actuaciones para acabar con esa tortura, entre ellas el suicidio. Por ello, desde las instituciones educativas, se debería poner en marcha un plan de prevención, intervención y erradicación de dicho problema, en lugar de negar su presencia para no manchar/ensuciar su “imagen”.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y Naciones Unidas (2014), cada año se suicidan en el mundo alrededor de 300 mil adolescentes entre 14 y 28 años, en relación con el bullying, siendo los países europeos, los más golpeados por este fenómeno, al contabilizar alrededor de 200 mil suicidios por año. También se debe dejar constancia, de que al igual que sucede lo anteriormente narrado, en muchos de los casos, hay niños/as que sí saben cómo afrontar la situación y logran ponerle fin.

Aparte de la definición anterior, han sido varios los autores los que han intentado definir de una forma más precisa este concepto. Por ejemplo, Ortega (citado en Ortega, 2010:81) en *“Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar”*, refiere que “el bullying implica reiteradas acciones negativas dirigidas a un niño concreto por parte de uno o más estudiantes”.

Por su parte, Avilés (2006) en *“Bullying: el maltrato entre iguales; Agresores, víctimas y testigos en la escuela”* define el fenómeno como:

Las acciones y comportamientos de ridiculización, de sometimiento, de subyugación, de humillación, de exclusión, de extorsión, de agresión, que en definitiva, pueden adoptar formas diversas. Esas acciones se dirigen, o las dirigen los agresores/as, a un “objetivo”, “blanco” o “diana”, que se constituye en el receptor de las mismas, ante la presencia y mirada de otros/as que contemplan lo que sucede, normalmente sin intervenir, en espacios escolares y en otros para escolares, en los de ocio o en los de convivencia del grupo de iguales (p. 79).

Por último, destacar la información aportada por Smith (1989, citado en Ortega & Mora-Merchán, 2000, p. 52) en “*Violencia escolar: Mito o realidad*” sobre el bullying, “el bullying es el daño intencional que un alumno o grupo de ellos causa a un compañero. Este daño puede ser físico o psicológico y tomar distintas formas: golpear, insultar, robar, contar chismes o aislar socialmente”.

Sin embargo existen comportamientos que no son considerados como bullying. Así Sullivan (2001, citado en Avilés, 2006), nos transmite que:

Existe el riesgo de confundir el bullying con situaciones escolares de interacción brusca y con situaciones perturbadoras de la convivencia, como la disrupción, las peleas en el patio, las bromas, el juego turbulento o las riñas esporádicas. Unas pueden mostrar violencia y otras no. Cualitativamente serían hechos diferentes y, además, aisladamente, ninguno participa de las características del bullying (p. 83).

Por otra parte, hay que añadir que cuando este fenómeno va más allá de las aulas y se hace uso, inapropiado, de la tecnología para incentivar este tipo de acoso, se pasaría a hablar, además, de **cyberbullying**; fenómeno que se remonta al año 2000, ya que los primeros en utilizar esta expresión fueron Finkelhor, Mitchel, y wolak (citados en Ortega, 2010), en su informe para la Nation’s Youth, en el que analizan los riesgos de internet para la población juvenil (p.190). Por ello, se hizo necesaria su conceptualización y Carballo, Malhdavi, Smith y Tippet (2006, citados en Ortega, 2010), definen el cyberbullying como “un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o un grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (p. 192).

Finalmente, a través estas definiciones, se puede observar el peligro que este tipo de comportamiento tiene para el alumnado, ya que perjudica el período de su infancia, de juventud y marca sus vidas para siempre.

También es un problema que sufren tanto el profesorado como los padres. Por ello, hay que eliminarlo de los centros escolares y de la sociedad.

3. Indicios de bullying

Indicios de acoso escolar (bullying) (2013), refiere que los estudios realizados sobre este tema indican que ser víctima o acosador/a es un factor de riesgo directo de serios problemas psicológicos en años posteriores. Por ello, se ha configurado como un grave problema que hay que abordar cuanto antes. El conocimiento de algunos de sus síntomas y/o signos nos puede orientar a buscar ayuda y prevenir en el futuro problemas más serios. Los síntomas y/o signos que reflejan la presencia de un posible caso de maltrato entre compañeros, deben ser detectados cuanto antes, tanto por las personas del ámbito familiar, escolar como profesional. Estos pueden ser manifestados por la/s víctima/s, por el/ los agresor/es y también por los observadores o compañeros que lo presencian pero **¿cómo saber si mi hijo/a es víctima de acoso escolar?**¹

4. Característica de estos tipos de violencia. Bullies (agresor/es), víctima/s y espectadores

Se puede observar que han sido muchos los autores que han intentado identificar las características propias de estos tipos de comportamientos. Así, se expone a continuación lo que señala Díaz-Aguado (1996, citado en Garaigordobil y Oñederra, 2010), en *“La violencia entre iguales”*:

El Bullying está relacionado con una violencia en la que concurren cuatro características:

- Es variada, pues puede implicar diversos tipos de conductas tales como burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamientos sistemáticos, insultos, etc.
- Es prolongada en el tiempo (no esporádica) y se produce en contextos en los que el agresor y agredido se ven obligados a convivir, como, por ejemplo, en la escuela.

¹ Ver anexo nº 1, Indicadores observables del bullying desde el ámbito familiar.

- Es provocada por un individuo o grupo de individuos contra los que la víctima se siente indefensa, en inferioridad de condiciones, y...
- Es un fenómeno que frecuentemente se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de quienes rodean a las víctimas y a los agresores (p. 34, 35).

En síntesis, según Garaigordobil y Oñederra (2010), entre las características básicas del acoso escolar entre iguales o bullying, se pueden mencionar las siguientes:

- Hay una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con la intencionalidad mantenida de hacer daño; existe crueldad por hacer sufrir conscientemente.
- Hay una desigualdad de poder entre la víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica y/o socialmente. Es una situación de indefensión por parte de la víctima.
- La conducta violenta del agresor hacia su víctima se produce con periodicidad, y la relación de dominio-sumisión ha de ser persistente a lo largo del tiempo. La agresión supone un dolor no solo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser el blanco de futuros ataques.
- El objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno, aunque también pueden ser varios, pero este caso se da con mucha menos frecuencia. La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo, pero se intimida a sujetos concretos. Nunca se intimida a un grupo (p. 39, 40).

Por otra parte, se puede encontrar “el cyberbullying” un tipo de violencia caracterizada por “ser cruel con otra persona mediante el envío o publicación de material dañino o la implicación en otras formas de agresión social usando internet u otras tecnologías digitales” (Willard 2004, 2006, citado en Ortega, 2010, p. 192).

Añadir que el acoso se estudia como un fenómeno complejo de grupo, en el que las personas que participan adoptan roles diferenciados. Está el sujeto o grupo (agresor/es) que ejercen la violencia (activo/s) sobre otro sujeto que la sufre (víctima), que puede ser pasiva o activa, bajo la mirada atenta de otros compañeros (testigos) (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 43²). Vamos a explicar un poco más estos términos.

² Ver anexo nº 2, El triángulo del acoso.

Según Iglesias-Cortizas y Rodicio-García (2011), “por **agresor** entendemos aquella persona que causa daño en forma violenta o con fuerza a otro, en cualquiera de sus formas, quebrantando su derecho a ser respetado” (p. 46).

Con esta definición estamos en la línea de la recogida en el Diccionario de María Moliner (2007, citada en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011), en “*El acoso escolar: Diagnóstico y prevención*”, “quien se refiere al agresor como la persona que comete una agresión, entendiendo por agresión el “acto contrario al derecho del otro”” (p. 46).

Según Iglesias-Cortizas y Rodicio-García (2011):

Es una figura en la que la inteligencia se convierte en una nota diferenciadora y clave para entender su conducta. Es así que un agresor inteligente es aquel que sabe encontrar su lugar en el grupo, siendo el líder, arrastrando a los demás con las suficientes habilidades sociales como para que nadie perciba su actitud hostil o intimidatoria. Siempre tendrá una respuesta preparada para hacer ver que lo que hace es correcto, ya que la persona a quien agrede lo provoca³ y se lo merece. “es⁴ evidente que alguien que anda en “estas guerras” no puede estar en el grupo de los alumnos académicamente brillantes, rasgo que no parece importar demasiado a sus seguidores” (p. 46, 47). Nota en la que las autoras reivindican su afirmación anterior.

En segundo lugar, según Garaigordobil y Oñederra (2010), el perfil de riesgo para convertirse en **víctima** es el siguiente:

- Tener baja popularidad entre sus compañeros, con los que no logra tener buenas relaciones y es rechazado lo suficiente como para no recibir ayuda de ellos.
- Sentimiento de culpabilidad, lo que le inhibe para poder comunicar su situación a los demás.
- Muchos miedos, el miedo como rasgo de la personalidad, lo que le hace tener una infancia y adolescencia infelices. Padecer angustia y ansiedad.
- Temperamento débil y tímido. Falta de seguridad. Baja autoestima.
- Tendencia a la depresión, a somatizar.
- Dependencia emocional.

³ Ver anexo nº 3, Motivos por los que actúan los que han agredido.

⁴ Afirmación de las autoras, Iglesias-Cortizas y Rodicio-García.

- Gestos, postura corporal, falta de simpatía y con características que le posicionan en el punto de mira (p. 41, 42).

Por otro lado, Trianes (2000), distingue dos tipos de víctimas:

La **víctima sumisa** o **pasiva**, que se caracteriza por un patrón de reacción ansiosa o sumisa, combinada (en los chicos) con debilidad física; pero existen también **víctimas provocativas**, tipo menos frecuente que el anterior, caracterizado por una combinación de acciones ansiosas y agresivas (p, 28, 29).

En el tercer lugar, se encuentran los **observadores** (testigos), que según Trianes (2000):

Son otros alumnos, que no participan directamente en las peleas y la violencia hacia una víctima, pero presencian los hechos. Constituyen un grupo heterogéneo, que tienen en común el conocimiento de los episodios de maltrato, dándose distintos grados de implicación personal. Se han estudiado hasta cuatro papeles diferentes, según el grado y el tipo de implicación:

- Activos, si ayudan o apoyan al agresor.
- Pasivos, si lo refuerzan indirectamente, por ejemplo, sonriendo o dando muestra de atención.
- Prosociales, si ayudan a la víctima y...
- Espectadores, si no hacen nada, pero observan la situación (p. 27).

Por ejemplo, Craig y Pleper (1995 citados en Trianes, 2000), en *“La violencia en contextos escolares”*, “realizaron observaciones en el recreo en alumnos de 6 a 12 años, y encontraron que los compañeros están presentes y observan un 85% de los episodios de violencia que se producen” (p. 27).

Finalmente, como última característica del bullying, no hemos de olvidar que no solo afecta a los alumnos implicados en él, sino que también repercute en el entorno en el que se produce. Provocando así un clima de tensión e incomodidad continua.

5. Qué formas adquiere la intimidación. Tipologías de bullyings

Tras las investigaciones realizadas, al fin, se ha obtenido una respuesta sobre cómo se desarrolla el bullying, qué formas adopta y el grado de gravedad que puede llegar a adquirir.

Según Avilés (2006):

Existe un extenso cuerpo de investigación que aborda la tipología de la intimidación. Los tipos de intimidación pueden adquirir distintas caras, algunas de ellas son visibles, otras pueden ocurrir de forma más oculta; pueden ser amenazas, extorsiones, presiones psicológicas; puede tratarse de maltrato físico, o urdirse una convención grupal para excluir socialmente a un individuo o atemorizarlo psicológicamente. Sin embargo, también existen conductas más violentas y que tienen que ver con actos vandálicos, ataques o intervenciones de elementos “extraños” como el uso de un arma o como el acoso sexual. En general, se han empleado varios criterios para la clasificación de estas conductas (p. 99):

Tabla n° 2, Tipificación de conductas violentas

| Según la gravedad de las acciones que enmarcan el bullying. | Según el grado de visibilidad y explicitación en la dirección y autoría de las acciones. | Según el contenido directo de la acción. | Según los componentes predominantes que poseen las distintas acciones del bullying. |
|---|--|---|---|
| Mentiras. Insultos. Agresiones verbales. | Peleas del alumnado. Agresiones físicas. | Vandalismo sobre el material y las instalaciones. | Uso de armas. Acoso sexual. |

Fuente: Elaboración propia a partir de la propuesta de Avilés (2006) y de Funk (1997, citado en Avilés, 2006, p. 99, 100), en *“Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en el escuela”*.

A partir de lo narrado, se han fijado los siguientes criterios para dar muestra de los distintos tipos de bullying. Así, atendiendo al modo de concretarse, podemos distinguir entre:

- **Bullying directo**, con ataques directos a la víctima.
- **Bullying indirecto**, con aislamiento social e intención de exclusión de un grupo.

Estas formas ocultas o menos visibles de ejercer el abuso son las que se suelen emplear en dos tipos de bullying.

El que utiliza las relaciones sociales para agredir a otros –bullying relacional- Crick y Grotpeter (1995, citados en Avilés, 2006, p.100) y el que ataca la autoestima y el estatus social de alguien en un grupo – bullying social- Galen y Underwood (1997, citados en Avilés, 2006, p. 100).

El primero utiliza las relaciones para construir la agresión y el segundo mina la posición y valoración social de alguien en un grupo (difamando, sembrando rumores falsos,...) (Olweus, 1998:26 y 1999a, citado en Avilés, 2006, p.100).

Tabla n° 3, Acciones asociadas a cada tipo de acoso

| Acoso directo | Acoso indirecto |
|---|--|
| Provocaciones, burlas. Motes. Crítica verbal injusta. Gestos de amenazas u obscenos. Golpes. Uso de armas. Mandar mensajes de móvil (SMS) o correos electrónicos de intimidación. | Influir en otros para que usen los motes. Influir en otros para que critiquen injustamente. Extender rumores falsos sobre alguien. Llamadas telefónicas manteniendo el silencio para asustar o mostrando risas. “Colgar” información perturbadora en internet. Ignorar a otros intencionadamente. |

Fuente: Elaboración propia a partir del adaptado de S.Harris y G. F. Petrie (2006, 19, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 38).

Además de los ejemplos, hemos de señalar que el bullying sexual (bullying directo), utilizaría el contenido sexual para ejercer el maltrato sin acabar necesariamente en abuso sexual, por ejemplo, difundiendo en el grupo falsos rumores de prácticas sexuales sobre una persona, intentando contacto físicos no deseados, ridiculizando atributos sexuales de una persona, haciendo comentarios abusivos, mostrando gestos obscenos, demandando verbalmente servicios sexuales, mostrando o señalando de forma exhibicionista algunas partes del cuerpo hacia otra persona con la intención de intimidarla, etc. (Avilés, 2006, p.102). Según Avilés (2006), “bajo este mismo criterio, otros autores diferencian el bullying que es ejercido por un agresor o agresores directamente y aquel que el agresor planifica y ejerce a través de sus secuaces a los que dirige hacia la víctima” (p.100).

Por otro lado, atendiendo a la forma, el bullying puede presentarse como: “violencia física, violencia verbal, violencia psicológica y violencia social” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 36, 37).

Atendiendo a los actores, se puede observar la violencia entre alumnos, llamada también “violencia horizontal”, ya que hace referencia a la relación de similar estatus o jerarquía entre acosador y acosado.

Aun siendo este el caso más típico no es el único, pudiendo concretarse también como “violencia vertical”, es decir, aquella que es ejercida entre profesores y estudiantes. Este tipo de acoso puede adoptar, a su vez, dos formas:

- “Violencia vertical descendente” que es la que ejerce un profesor sobre uno o varios estudiantes. Esta es una modalidad de acoso escolar poco frecuente y puede concretarse en las actuaciones que se exponen a continuación: ignorar los problemas del alumnado: desprecio psicológico, autoritarismo, desprecio verbal: humillaciones y/o acoso sexual.
- “Violencia vertical ascendente”, cuando el que ejerce la violencia es un estudiante sobre un profesor. Modalidad que ha adquirido un gran protagonismo en los últimos años.

Se puede concretar en varias manifestaciones: agresión moral, agresión física, interrupciones en clase, negarse a cualquier propuesta de trabajo, atentar contra sus pertenencias: coche, material de clase, etc (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 39, 40).

Finalmente, atendiendo al medio de propagación se puede visualizar. El ciberacoso o **ciberbullying**: se suele producir como complemento del acoso habitual en el centro. Así, es posible que el acoso entre iguales sea seguido de episodios de ciberacoso. Puede adoptar formas tan variadas como usos distintos puedan dar los acosadores a los medios tecnológicos. Algunos ejemplos pueden ser: colgar en internet una imagen comprometida, bien real o trucada con foto montaje, de alguna persona, crear un espacio o un perfil en redes sociales, con el nombre de la víctima, en donde se narren hechos de su vida (reales o imaginarios), de los que se pueda avergonzar, usurpar la personalidad y participar de forma agresiva en chats, hacer circular rumores a través de las distintas redes sociales y páginas webs, etc (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 40, 41). A lo que Ortega (2010), añade que:

Aquí la/s víctima/s no tiene/n ningún lugar seguro donde refugiarse de sus agresores, ya que en cualquier sitio y en cualquier momento el agresor puede contactar con la víctima para cometer sus actos violentos.

Además, el número de espectadores puede ser mayor, ya que en cuestión de segundos una imagen, un vídeo o texto puede ser visto y enviado a infinidad de personas. Todo ello sin menospreciar que el agresor puede mantenerse en el

anonimato, ya que el uso de internet y móviles lo permite, lo cual propicia la evitación de un castigo en caso de que se descubra la agresión (p. 193, 194).

6. Por qué ocurre el bullying

La pregunta que introduce este apartado es algo que todos nos hemos cuestionado alguna vez y que, tan solo algunos, han creído hallar la respuesta.

Avilés (2006) indica que:

Como ocurre en todos los fenómenos complejos, en el caso de los malos tratos escolares, no existe una causa única y simple (teoría monocausal) que nos informe de estas dinámicas en todo tiempo y lugar. Se trata más bien de un conjunto de factores que actúan desde distintos ámbitos (teorías multicausales), y que van a intervenir en el nacimiento, mantenimiento, cambio y extinción de estas conductas. Para entender, por tanto, la multicausalidad del bullying debemos considerar dos premisas que se entrecruzan: por una parte, el análisis de los distintos marcos de los que se alimenta ese comportamiento: el cultural, el social, el escolar, el familiar y el personal; y por otra, también debemos ponderar las dinámicas que se generan en esos marcos de análisis: las dinámicas grupales, las de interacción personal, las de afrontamiento e interiorización individual, etc (p. 147).

6.1. Factores determinantes del bullying

“El término “factor” proviene del latín (factor, oris) que se aplica al que ejecuta una cosa o es causante de ella, también se entiende como algo que contribuye, junto con otras cosas, a cierto efecto” (Moliner, 2007, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 64). Esos factores son, por tanto, “variables que ponen al sujeto en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 64). Así, comenzaremos por los aspectos más amplios para terminar refiriéndonos a los más concretos.

En primer lugar, se hace referencia a los factores sociales, que son los que “se presentan en diversas sociedades y que repercuten en la individualidad de los miembros del grupo, como por ejemplo: económicos, políticos, religiosos, educativos, familiares, y de la violencia entre iguales” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 64).

Otros indicadores que forman parte de este tipo de factores (Tillmann, 2005, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011) son: “Los prejuicios y preconceptos, la valoración positiva de la violencia, las actitudes machistas, el rechazo institucional, la tecnología virtual, etc” (p. 65, 66, 67).

En segundo lugar, encontramos los factores culturales, los cuales “son aparentemente invisibles, ya que suelen estar asentados durante mucho tiempo en la cultura de los grupos sociales, por lo que es muy difícil modificarlos. Se consideran costumbres que se dan por sentadas, sabidas y aceptadas” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 67). Están presente en la vida cultural de la sociedad, como por ejemplo: “los valores, normas de convivencia, el individualismo y la competitividad, los mass media, las bandas organizadas, etc” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 67, 68).

En tercer lugar, tenemos los factores familiares:

Primer contexto en el que el niño aprende las relaciones personales e interpersonales y en las edades más tempranas, lo cual supone que quedan mucho más marcadas para el resto de la vida del niño. Desgraciadamente, también se aprenden conductas intimidatorias o de victimización en este contexto (Rigby, 1996 y 2002, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 70).

Los factores más significativos dentro del contexto familiar son: “los modelos familiares, los conflictos de la pareja, el grado de estructuración familiar, el grado de tolerancia de la agresión y las condiciones socioeconómicas” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 70, 71, 72). Por otro lado, hemos de mencionar los factores escolares. Entre los factores escolares, encontramos los trabajos de Olweus y Solberg (2003, Citados en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011): Quienes detectaron un aumento del 50 por 100 de casos de acoso en la etapa de 8 a 16 años, entre los años 1996 y 2003, lo cual es un dato impactante que obliga a prestar atención al fenómeno desde un punto de vista global e internacional (p. 72, 73).

El contexto escolar es muy importante, ya que es donde se produce el fenómeno del acoso, y por ello, se va a resaltar lo más significativo: “agentes implicados en el acoso, tamaño del centro, centros públicos y privados, los valores del centro, código de normas de convivencia, presencia de adultos, el papel del profesor, la conocida “ley del silencio”, etc” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 72, 73, 74, 75).

Por otra parte, los estudios de Healey (2003a y b, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011) “destacan que los alumnos, especialmente las víctimas, piensan que los docentes tienen muy poca capacidad y disposición de intervención ante este tipo de casos, incluso los que han sido denunciados” (p. 75).

Además de estos, hay otros factores destacables como los “grupales”. Bloque donde se enmarca la idea de la posición de estatus que ocupa dentro del grupo cada una de las personas implicadas en el triángulo del acoso. Otra cuestión son las dinámicas grupales que se establezcan, así como los mecanismos de intimidación (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011): “el acoso como algo cotidiano y cercano, los grupos son los que agreden, sentimiento de poder y estatus y mecanismos del grupo” (p. 78, 79).

Finalmente, se pueden observar los factores personales. Factores que se pueden trabajar a través de las competencias emocionales para ayudar a resolver este problema. “Es evidente (Rigby, 1996, citado en Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011) que los aspectos externos e internos de una persona influye en que se produzca el acoso entre iguales” (p. 81, 82). Esas características o aspectos visibles, se denominan “factores de riesgo”, ya que en determinados ambientes y contextos hacen disparar en los agresores la conducta intimidatoria, mientras que los aspectos internos de carácter y/o temperamento son los **preferidos** por los agresores para hacer daño (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011). Así, para las características externas encontramos: “discentes con nee, homosexualidad, grupos étnicos” (p. 82, 83).

Para terminar, hemos de señalar que para prevenir las causas o factores que desencadenan el bullying, debemos trabajar las competencias emocionales en casa y en la escuela, para así conseguir minimizar los riesgos de este comportamiento y optimizar aquellos factores que resultan protectores (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 89).

6.2. Consecuencias de este tipo de violencia

Como sucede en otras formas de violencia, el bullying puede dañar a todas las personas en él implicadas.

Según Avilés (2006):

Sufrir el bullying de forma sistemática, ejercerlo de manera habitual o contemplarlo y acostumbrarse a su ocurrencia genera consecuencias negativas para los sujetos que están involucrados en él.

Desgraciadamente han sido los bullicios ocurridos en nuestro país los que han cuestionado frontalmente algunas creencias, bastantes extendidas socialmente, que habían minimizado sus consecuencias.

Sin embargo, no hay que esperar que ocurran suicidios para tomar en serio las graves consecuencias que provoca el bullying.

Como otros tipos de violencia mantenida durante mucho tiempo, el bullying actúa en silencio sobre sus participantes y los escenarios en que sucede. No deja indemne a nadie. Nos guste o no, tiene consecuencias, que se concretan en el rechazo social, las perturbaciones psicológicas, la depresión y las ideas de suicidio en las víctimas, pasando por la delincuencia en los agresores y la deformación moral en los testigos (p. 189, 190).

7. Respuestas al bullying: Medidas para prevenir y afrontar el bullying

La prevención de la violencia escolar precisa de la creación de entornos de calidad, para lo que es indispensable la colaboración de todos los agentes implicados.

Según los estudios realizados por Barri (2006), en la actualidad se están desarrollando planes de convivencia que tienen como finalidad intentar poner de acuerdo a las personas que se encuentran en una situación de conflicto. Ese conflicto tiene lugar cuando nuestros valores se enfrentan a normas existentes o cuando nuestros intereses se enfrentan a los de los demás. Es muy importante que las personas tengamos una mentalidad abierta, que no nos creamos en posesión de verdades absolutas y que estemos dispuestos a ceder en determinados momentos para una adecuada convivencia con nuestros semejantes, que también cederán para que nos sintamos cómodos en nuestra interacción social con ellos. En este sentido hemos de dejar de pensar que el hecho de ceder significa asumir una derrota o un menoscabo de nuestros derechos.

En la relación social no debe haber vencedores ni vencidos, sino que se debe dar una adecuada adaptación de unos y otros para una correcta convivencia en sociedad (p. 132, 133). Reflejado esto, hemos de fijar los factores de riesgo y los factores protectores para poder prevenir el acoso.

Los factores de riesgos son los que están relacionados con cualquier forma de comportamiento desajustado. Los cuales se pueden concretar en seis categorías que corresponden a los contextos en los que se desenvuelve la persona. Así, hemos de señalar los: personales, familiares, del grupo de iguales, escolares, de la comunidad y la cultura (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 121).

Por otro lado, encontramos los factores protectores, que a pesar de que aún se esté investigando una teoría que lo sustente, se sabe que las habilidades sociales tienen un papel crucial para prevenir y amortiguar los riesgos futuros.

Por tanto, prevenir implica “maximizar los factores protectores que posibilitan la competencia personal y social, los valores éticos y morales y, para prevenir, hay que incidir sobre todos los posibles participantes directa o indirectamente implicados, y sobre los diversos contextos y escenarios” (Iglesias-Cortizas y Rodicio-García, 2011, p. 122). Algunos ejemplos de factores protectores respecto al alumnado son: la asertividad, el afrontamiento, etc.

Por tanto, según Trianes (2000):

El trabajo para prevenir e intervenir psicoeducativamente en la violencia escolar, se centra en procedimientos del área de trabajo de la competencia social y las relaciones sociales dirigidos a mejorar los recursos de convivencia del centro, de cada clase, abordándose, por lo tanto, desde el ámbito de la convivencia, lugar propio de los ejes transversales (p. 102). En la figura 1⁵, puede verse los procedimientos a seguir para prevenir y/o intervenir, en el caso de acoso, según dos dimensiones.

Finalmente, Díaz-Aguado (2006), propone el aprendizaje cooperativo como protección frente a la exclusión y el acoso.

El cambio que el aprendizaje cooperativo origina en las relaciones entre iguales, reduce el riesgo de exclusión y acoso al: incrementar las oportunidades de aprender las habilidades para la amistad a todos los alumnos, favorecer la integración en el grupo de todos los alumnos y proporcionar oportunidades de trabajar constructivamente con la diversidad.

En resumen, el aprendizaje cooperativo aplicado adecuadamente, ayuda a transformar la estructura de relaciones entre iguales que se establecen en el aula, convirtiéndolas en un contexto de respeto mutuo que representa la antítesis del modelo dominio-sumisión que conduce al acoso.

Además de contribuir a mejorar el rendimiento, puesto que enriquece las oportunidades académicas y la motivación por el aprendizaje (p. 62, 63).

⁵ Ver anexo nº 4, Clasificación de los procedimientos de prevención e intervención sobre la violencia escolar.

8. Actuaciones contra el bullying/intervención y metodología

En el punto que aquí nos atañe, se va a abordar la intervención del bullying, explicando en qué va a consistir, mediante la selección realizada de los diversos autores para poder dar solución a un problema tan grave como el aquí nos ocupa.

Según Avilés (2006):

Actuar contra el bullying supone aunar esfuerzos en todos los sectores de la Comunidad Educativa (familias, alumnado y trabajadores del centro educativo) para consensuar un modelo de intervención frente al bullying y vertebrar una repuesta con la participación de cuantos más profesionales diversos sea posible, en acciones programadas y planificadas para combatirlo, como es el caso del “Proyecto Antibullying”. En este sentido, es fundamental intervenir en diversos planos de actuación y sus correspondientes tareas:

La Comunidad Educativa con los procesos de construcción del Proyecto Antibullying como herramienta básica e indispensable para atajar la intimidación entre el alumnado, propone debates para alcanzar consensos sobre qué es el bullying, de qué tipo y cuánto existe en la Comunidad Educativa y qué orientación deben tomar las intervenciones que se pongan en marcha (p.296). Así, Cerezo (1997), nos informa de que:

En España, la doctora Rosario Ortega, de la Universidad de Sevilla coordina, en la entonces actualidad, un programa para la reducción de la violencia escolar dirigido a orientadores, profesores y escolares de secundaria, cuyas líneas generales son: definir la violencia escolar, conocer estrategias e instrumentos para detectarla y evaluarla, diseñar programas de intervención, establecer ámbitos de intervención, subrayar la importancia de instancias facilitadoras, como son, dirección, profesores, familias y delimitar las responsabilidades (p. 163, 164).

Por tanto, las intervenciones seguirían la siguiente secuencia (**metodología**):

En primer lugar, señalamos la **intervención a nivel institucional**. “Creemos que el programa de intervención debe partir de la institución, ya que no se trata de un problema limitado a un grupo-profesor, sino que afecta a todo el centro escolar”.

Así, se propone, en primer lugar, actividades a realizar con el profesorado, después orientaciones para que estos trabajen con el alumnado y, por último, actividades para elaborar una propuesta de antiviolencia global (adaptación del tercer capítulo de la obra de Sharp y Smith, 1994, citados en Cerezo, 1997, p. 164).

-Propuesta de actividades (Cerezo, 1997).

Una de las actividades para concienciar al profesorado sobre el problema, podría ser que opinasen sobre el tema y que valorasen su importancia y consecuencias (p. 164, 165).

Actividad 1. Ideas para la reflexión y definición del bullying

Fíjate en las siguientes situaciones y di si para ti son malos tratos o no, poniendo V o F según estés o no de acuerdo. Una vez finalizado el cuestionario⁶ de forma individual, comparte tus pensamientos con tus compañeros.

Repasa las situaciones en las que creas que realmente se da un comportamiento “bullying”: ¿Por qué crees eso? ¿Qué características encuentras relevantes?

Ahora piensa cómo responderías a estas situaciones si tú llegaras a enterarte de ellas. ¿Reaccionarías inmediatamente o lo dejarías pasar? La intensidad de tu reacción te dará una idea de la seriedad de tu enfado ante las diferentes clases de comportamiento bullying. Por último, comparte en un pequeño grupo tus respuestas y anota las diferencias y similitudes de opinión; tratad de llegar a una definición consensuada (p. 165, 167).

Actividad 2. Planteando qué hacer con los profesores

Cuestiones para debatir un programa “antibullying”.

- ¿Cómo te gustaría que fuese tratado el problema de la agresividad en tu escuela? ¿Para qué debe servir un programa de intervención antiviolencia? ¿Cómo se puede prevenir la conducta agresiva? (p. 167).

Actividad 3. Planteando qué hacer con los alumnos

Cuestiones para debatir con los alumnos.

- ¿Cómo podríamos conseguir que la escuela fuera un lugar seguro?
- ¿Cómo podemos detener las conductas agresivas?: en el patio, en la clase, fuera de la escuela...
 - ¿Cómo podemos facilitar que las víctimas rompan su silencio y cuenten a alguien lo que les pasa? ¿Qué deberían hacer los profesores y demás adultos cuando un compañero está siendo agredido?

-Con la víctima.

-Con el agresor.

⁶ Ver anexo nº 5, Cuestionario “definición de bullying”.

- ¿Qué pueden hacer los compañeros?
- ¿Qué puedes hacer tú? (p.168).

Actividad 4. Elementos de una normativa de antiviolencia⁷.

En segundo lugar, hemos de destacar las **intervenciones a nivel familiar**, ya que “la familia es la que proporciona los primeros modelos de conducta”. El ambiente familiar tiene una gran influencia en la aparición de conductas agresivas y por ello, es necesaria su implicación y colaboración para establecer las conductas socialmente positivas.

Antes de plantear la intervención se debe conocer qué piensan los padres sobre este fenómeno. Una buena aproximación se puede recoger a través de preguntas como:

- ¿Qué respondería si...
 - ...su hijo/a vuelve del colegio y le dice que un/a compañero/a se mete con él/ella?
 - ...su hijo/a le dice que no quiere ir al colegio por las mañanas, sin causa física aparente, y no explica por qué?

Una buena estrategia puede consistir en pedirle a los padres que comuniquen personalmente cualquier síntoma, para lo cual el equipo de profesores debe recoger en su horario suficiente disponibilidad a través de la dirección del centro, la comisión pedagógica y los profesores tutores (p. 169).

En tercer lugar, se realizará la **intervención con los alumnos directamente implicados**.

Se debe prestar “atención al hecho de que cualquier chico o chica podría ser el blanco de un ataque bully por estar en el lugar inapropiado en el momento inadecuado. Por ello tiene especial importancia la detección temprana y más aún su prevención”.

Así, el programa de intervención se debe desarrollar en tres momentos fundamentales:

Primero: se debe analizar el grupo de alumnos a través de algún instrumento que nos permita detectar posibles escolares implicados en la relación “bully-víctima”, como el cuestionario Bull. A partir de los resultados obtenidos, serán estudiados en profundidad cada uno de los casos.

⁷ Ver anexo nº 6, Elementos de una normativa de antiviolencia.

Segundo: una vez localizados los alumnos implicados, elaborar un programa de trabajo específico para la víctima⁸ y otro para el tratamiento del alumno bully o agresor⁹, donde se incluirán algunas pautas de trabajo conjunto¹⁰.

Tercero: de forma simultánea a las medidas anteriores, se pondrá en marcha un plan de trabajo para el grupo-aula¹¹ (p. 169, 170).

Además de la intervención propuesta, es recomendable mirar el manual de Beane (2006), *“Bullying. Aulas libres de acoso”*, ya que muestra las pautas a seguir para ayudar a los distintos agentes implicados en el bullying.

Finalmente, añadir que el presente programa de intervención surte efecto si todos los miembros implicados colaboran por igual y si su aplicación es constante.

9. Conclusión

La realización de este trabajo lleva a considerar, como requisito indispensable, primero, el cambio desde la educación, ya que es de donde surgen problemas como el que nos ocupa. Con esto no se señala a los centros educativos como los culpables de crear el acoso, pero sí de dejar que se desarrolle al no dedicarle la atención constante que merece. Por lo tanto, para solucionarlo, se necesitan profesores comprometidos, que se tomen el caso como algo serio, que sean empáticos; para que puedan escuchar y entender a la otra persona, con predisposición a actuar de manera rápida y eficaz y lo suficientemente inteligente y perspicaz como para reducir y/o terminar con este tipo de violencia. Todo esto, requiere además, la implicación de las familias, de la administración, de los poderes públicos y del alumnado, para poder obtener unos resultados favorables y para no continuar lamentando las consecuencias de este fenómeno. Además, con ello se evitará que en el alumnado quede impresa una imagen negativa que le haga rechazar todo lo que a la escuela se refiera.

Finalmente, concienciémonos sobre lo siguiente: “El gato solo respeta la agilidad del ratón vivo y se ensaña con él cuando lo ve medio muerto” (Nowhere, 2001, citado en Avilés, 2006, p. 79).

8 Ver anexo nº 7, Programa de trabajo para la víctima.

9 Ver anexo nº 8, Programa de trabajo para el agresor.

10 Ver anexo nº 9, Programa de trabajo conjunto para el agresor y la víctima.

11 Ver anexo nº 10, Intervención hacia el grupo-clase.

10. Bibliografía

- Avilés, J. M. (2006). *BULLYING: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca, España: Amarú Ediciones.
- Barri, F. (2006). *SOS Bullying: prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Madrid, España: Praxis.
- Beane, L. (2006). *Bullying: aulas libres de acoso*. Barcelona, España: Graó.
- Cerezo, F. (1997). *Conductas agresivas en la edad escolar: aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención*. Madrid, España: Pirámide.
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid, España: Pearson Educación, S. A.
- Garaigordobil, M. & Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid, España: Pirámide.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J.A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad*. Sevilla, España: Mergablum.
- Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid, España: Alianza Editorial, S. A.
- Rodicio, M. L. & Iglesias, M. J. (2011). *El acoso escolar: diagnóstico y prevención*. Madrid, España: Biblioteca Nueva, S.L.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga, España: Aljibe.

Recursos webs:

“Bullying”: Las cifras del acoso escolar en España (18/02/2016). Instituto Nacional de Estadística: El País. Recuperado de:

http://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html

Bullying: Según las últimas estadísticas hay relación entre los casos de acoso escolar y el suicidio juvenil (12/03/2014). Recuperado de:

<http://mediacionyviolencia.com.ar/bullying-segun-las-ultimas-estadisticas-hay-realacion-entre-los-casos-de-acoso-escolar-y-el-suicidio-juvenil/>

Imagen portada. Consultada (27/03/2017). Recuperada de: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/5b/d4/77/5bd477796068fc850584b65d9be1d5af.jpg>

Indicios de acoso escolar (bullying) – enfoque psicología (14/10/2013). Recuperado de: <http://www.enfoquecentro.com/indicios-de-sobre-acoso-escolar-bullying/>

Logotipo facultad. Consultado (27/03/2017). Recuperado de: [http://files.psicoteacher.webnode.es/200000016-](http://files.psicoteacher.webnode.es/200000016-bd2bdbe262/Corona%20Escudo%20FCE%20verde-Tif.jpg)

[bd2bdbe262/Corona%20Escudo%20FCE%20verde-Tif.jpg](http://files.psicoteacher.webnode.es/200000016-bd2bdbe262/Corona%20Escudo%20FCE%20verde-Tif.jpg)

Logotipo ugr. Consultado (27/03/2017). Recuperado de: http://wdb.ugr.es/~jre/wp-content/uploads/logo_ugr.gif

¿Qué es el bullying? Su definición, concepto y significado (05/08/2015). Recuperado de: <http://conceptodefinicion.de/bullying/>

11. Temporalización

Para realizar este trabajo se ha necesitado dos meses y medio aproximadamente, contado desde el 23 de febrero hasta mediados del mes de mayo del 2017. En este período se han desarrollado, con las modificaciones oportunas, todos los puntos comprendidos en el índice, además del resumen y del power point.

| Actividades | Año | | | | |
|---|---------|-------|-------|------|-------|
| | 2017 | | | | |
| | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
| Aprobación del tema | X | | | | |
| Revisión bibliográfica | X | X | X | | |
| Elaboración del marco teórico | | X | X | | |
| Elaborar o ajustar para la recolección de información | | X | X | | |
| Análisis de información | | X | X | X | |
| Recolección de datos | | | X | X | |
| Procesar los datos | | | | X | |
| Elaboración del informe final | | | | X | |
| Entrega del informe final | | | | X | |
| Defensa del informe final | | | | | X |

Fuente: Elaboración propia.

12. Anexos

ANEXO I

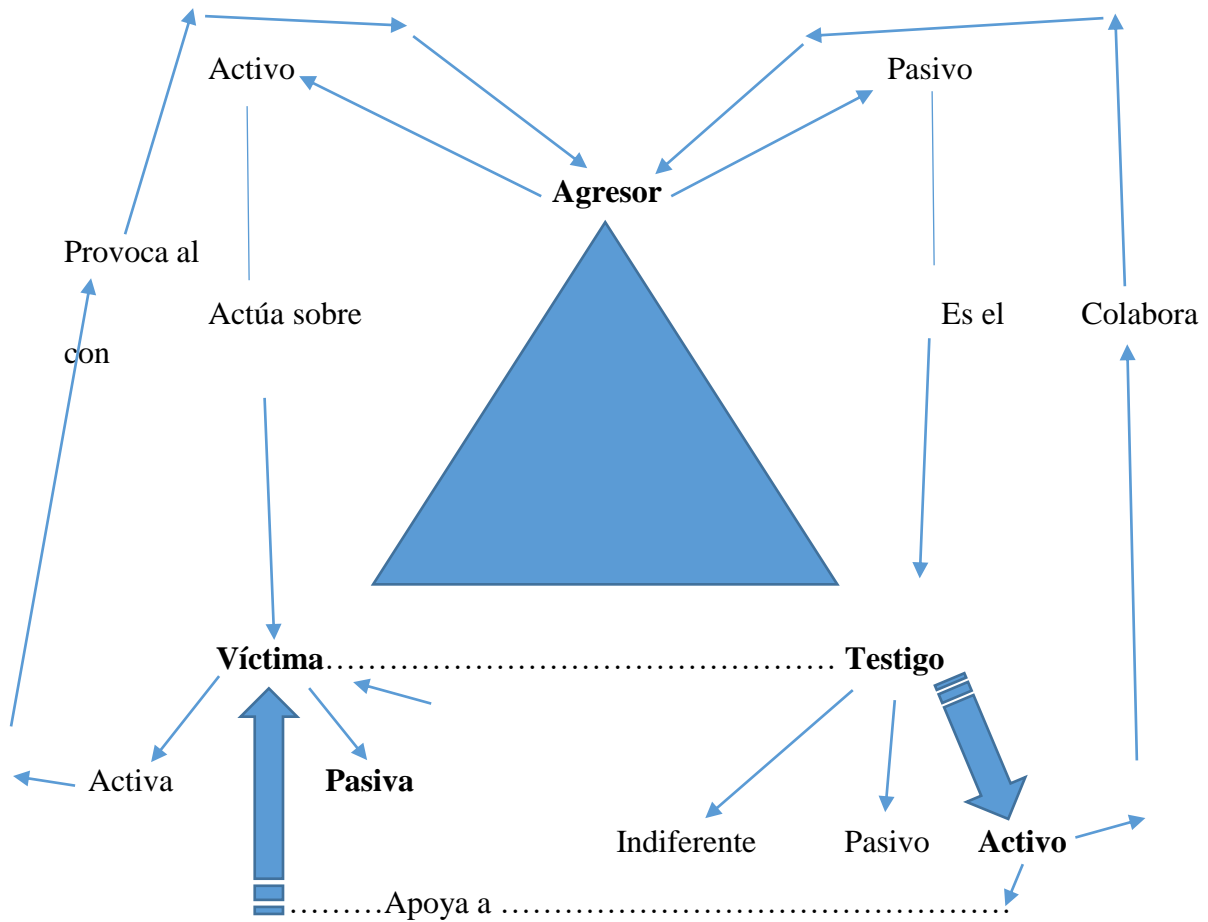
1. Tabla n°1, Indicadores observables del bullying desde el ámbito familiar

| | |
|--|---|
| La presencia de lesiones físicas; como golpes, hematomas o rasguños... La víctima suele justificarlos diciendo que ha tenido caídas o pequeños accidentes. | No quiere ir al colegio, exponiendo diversas excusas y simulando estar enfermo o exagerando sus dolencias. |
| La pérdida o rotura de sus pertenencias escolares: por ejemplo, gafas, mochila, pantalones, merienda, estuche escolar, y ello de forma continuada. | No acude a excursiones, visitas, fiestas o competiciones promovidas por el centro educativo. |
| Cambios en el comportamiento y en el humor de forma muy acusada. | Aparecen pesadillas, terrores nocturnos, cambios en el sueño o en el apetito. |
| Se muestra extraño/a y huidizo/a. | No quiere salir con amigos o compañeros. |
| Muestra de tristeza, llanto, apatía, irritabilidad o síntomas de bajo estado de ánimo. | No tiene amigos para su tiempo de ocio. |
| Cuando va al colegio, solicita ir acompañado a la entrada y salida; o sale de casa con el tiempo justo. | Síntomas psicósomáticos como consecuencia del miedo y nerviosismo que siente (vómitos, dolores de cabeza, de estómago, etc) antes de ir al colegio. |
| Disminuye su rendimiento escolar, bajan sus calificaciones. | No habla del colegio. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Gabinete Enfoque Psicología.

ANEXO II

2. Gráfico nº 1, El triángulo del acoso



Fuente: Elaboración propia a partir del triángulo realizado por Iglesias-Cortizas y Rodicio-García (2011, p. 44).

ANEXO III

3. Tabla nº 4, Motivos por los que actúan los que han agredido

Promedio en España (%)

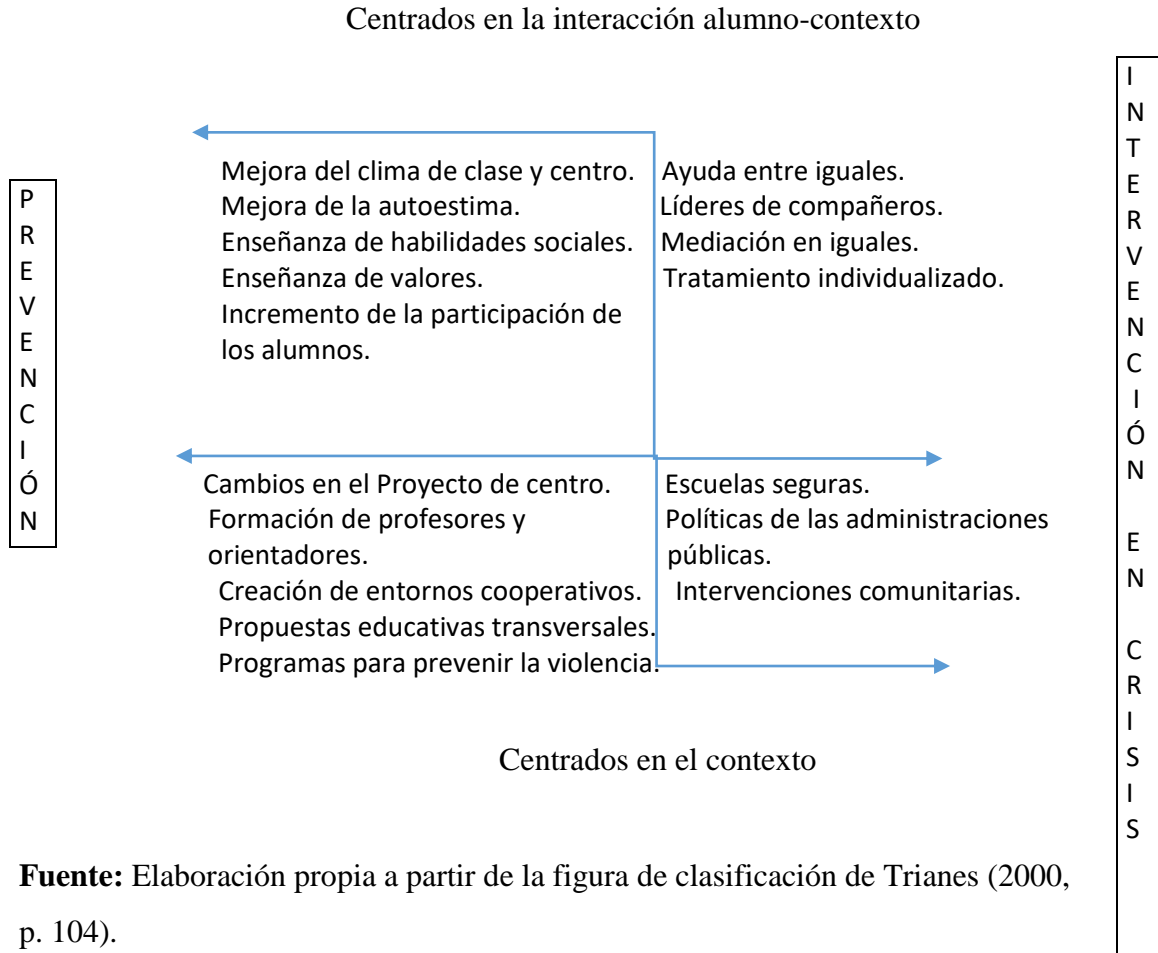
| | Agresor acoso | Agresor ciberacoso | Agresor ambos |
|--|---------------|--------------------|---------------|
| No lo sé. | 19,5 | 14,5 | 11,6 |
| Para gastarle una broma. | 14,5 | 12,3 | 10,8 |
| Por molestarle. | 13,1 | 13,0 | 11,4 |
| Para vengarse de él/ella. | 9,9 | 10,4 | 10,4 |
| Porque le tengo manía. | 9,0 | 9,5 | 9,6 |
| Porque me provocó. | 8,2 | 9,8 | 9,9 |
| Por sus características físicas. | 8,1 | 9,7 | 11,1 |
| Por su color de piel, cultura o religión. | 6,6 | 7,7 | 9,3 |
| Por su orientación sexual. | 5,9 | 6,6 | 8,6 |
| Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos). | 5,2 | 6,4 | 7,3 |

Respondieron los niños y niñas que han declarado haber agredido al menos una vez.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de “Save de children” en El País (2016).

ANEXO IV

4. Figura n°1, Clasificación de los procedimientos de prevención e intervención sobre la violencia escolar



ANEXO V

5. Tabla nº 5, Cuestionario

Definición de “bullying”

| Situación | Valoración |
|---|------------|
| Cada vez que marta pasa delante de Sara, esta le tira del pelo. | |
| Juan da patadas a la mochila de Luis, que está colgada. | |
| Federica llega la primera, por las mañanas, para ponerse la primera en la fila y acaba la última porque sus compañeros le piden ser ellos los primeros y a su vez, los amigos de estos (esto ocurre de forma continuada). | |
| Los padres de Mario le pegan. Alberto se lo cuenta a toda la clase. | |
| Teodoro le dice a José que si no hace lo que él dice le dirá a todos los profesores que fue él quien se hizo una chuleta. | |
| Tatiana sabe que a Carlota le dan miedo las arañas y le pone una en el brazo. | |
| Un grupo de chicas le quemó el pelo a María porque les caía mal. | |
| Carmen y su familia son testigos de Jehová. Un compañero se burla de ella llamándola “gitana mala”. | |
| Héctor tiene una discapacidad y no puede controlar sus movimientos: le dan espasmos cuando se mueve. Sus compañeros lo imitan y se burlan de él. | |
| Delia no para de decirle a Susana que se ponga desodorante. | |
| Carla siempre pregunta a sus compañeras si juegan con ella y le dicen que no. | |
| Arianna nunca tiene una pareja o grupo, para la clase de educación física, y al final el/la profesor profesora le asigna el grupo que le parece. | |
| Javier le ha puesto un mote a Tara. Ahora todos la llaman así. | |
| Aitor escupe en el refresco de Luis y lo obliga a beberse | |
| David pasa todo el recreo persiguiendo a Simón y dándole golpes en el brazo a pesar de que Simón pide que lo dejen solo. | |
| Cada vez que Paulina toca a alguien dicen “qué asco”. | |

| | |
|---|--|
| Alfredo estaba en un grupo de trabajo y lo echaron del mismo para meter a uno de los amigos del grupo, que llegó más tarde. | |
| Cada vez que Fran anda por la clase, un grupo de alumnos se ríe y susurra. | |
| Un grupo de chicos mayores no deja jugar a nadie al fútbol y siempre les quitan el balón a los pequeños. | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la adaptación de Sharp y Smith (1994, p. 30, 31, citados en Cerezo, 1997, p. 166, 167), en *“Conductas agresivas en la edad escolar. Aproximación teórica y metodológica. Propuestas de intervención”*.

ANEXO VI

6. Elementos de una normativa de antiviolencia (Cerezo, 1997)

- Al iniciarse un curso escolar: elaborar unas normas de convivencia que debe seguir el grupo con la participación de todos los alumnos, redactando las reglas siempre en sentido positivo, por ejemplo: “Camina” en vez de “No corras”; “Hacemos” en vez de “Se prohíbe”; “Mejor es hablar” en vez de “No chilles”., y reflejando las medidas que serán tomadas en caso de infracción.
- Este documento debe ser aceptado por profesores y alumnos y puesto en conocimiento de los padres, con el fin de recabar su colaboración e implicación en el plan.
- El desarrollo de este documento implica la supervisión de las conductas de los alumnos en el aula y demás dependencias del centro.
- Se elaborarán carteles que, colocados por aulas, pasillos y demás dependencias, ayudarán a crear cierto clima.
- Potenciar la relación personal del profesor con cada alumno.
- Revisión de los currículos escolares, para comprobar su adecuación al alumnado (p. 168, 169).

ANEXO VII

7. Programa de trabajo para la víctima (Cerezo, 1997)

Las repercusiones de ser la víctima en una situación de malos tratos son muy persistentes; de hecho una vez que el alumno ha sido etiquetado como “víctima” es muy difícil que pueda ser aceptado por el grupo y sentirse integrado en él, incluso si cesan las agresiones del bully.

Por tanto, se va a seguir un programa de entrenamiento en habilidades sociales cuyos objetivos inmediatos no son solamente el cese de esta dinámica, sino que también preparar al/la chico/a para funcionar adecuadamente en el grupo. Por ello este programa está encaminado a:

- Proporcionarle estrategias efectivas de autoprotección.
- Desarrollar estrategias o habilidades que puedan favorecer el trabajo en grupo y el ascenso social.
- Crear un clima de confianza donde pueda expresar abiertamente su situación conflictiva.
- En muchas ocasiones, la propia forma de actuar de la víctima provoca al bully, lo que se convierte en un hábito. Para superarlo, se proponen estrategias de habilidad social.
- Incrementar la autoconfianza y la autoestima.
- Usar grupos de apoyo para la víctima; es conveniente procurarle un observador de las situaciones, en clase y fuera de ella, que pueda ofrecerle información de los hechos y protección. Dado el caso, el agresor no debería tener constancia de la existencia del papel de esta persona, ya que también podría atentarse contra ella.
- No descartar la posibilidad de cambiar de grupo (p. 170, 171).

Además, pueden resultar de gran utilidad las propuestas de R. S. Morganet (1995, citado en Cerezo, 1997, p. 172), expuestas en *“Técnica de intervención psicológica para adolescentes”*, “donde propone un programa de intervención grupal bajo tópicos como: “hacer y mantener amigos”, “habilidades de comunicación”, “aprendizaje de la asertividad” y “desarrollo de la autoestima””.

ANEXO VIII

8. Programa de trabajo para el agresor o bully (Cerezo, 1997)

En primer lugar, se le debe hacer notar la seriedad del problema que conlleva su comportamiento, sus actitudes y acciones. Como la mayoría de estas conductas han sido aprendidas, el enfoque del programa para el bully se centrará en “desaprender”, es decir, en un entrenamiento para superar los mecanismos de respuesta habituales y posteriormente para su sustitución por conductas deseadas: **entrenamiento para el control del comportamiento agresivo.**

El objetivo del trabajo con e bully tiene una triple vertiente: por un lado debe comprender y aceptar el código de conducta en el cual las manifestaciones agresivas de cualquier índole, no están permitidas.

En segundo lugar se le deben ofrecer modelos de conducta social apropiada, pues posiblemente no las posea en su repertorio; finalmente debe asumir que precisa de un esfuerzo para cambiar su actitud, para lo cual deberá conocer y entender mejor sus sentimientos y tratar de explicar su conducta a los demás.

Así, el programa de trabajo cubre dos áreas: supervisión y sanción por un lado y desarrollo de una conducta social apropiada por otro (p. 172).

ANEXO IX

9. Programa de trabajo conjunto para el bully y la víctima (Cerezo, 1997)

La dinámica agresión-victimización es un problema que tiene dos caras; por tanto su solución debe atender a ambos lados a la vez.

Es por tanto imprescindible tratar el problema como un cambio intelectual en el que ambos, la víctima y el bully, pueden encontrarse, evitando cualquier alusión a la culpabilidad y destacando el propósito de lograr una solución por ambas partes.

“El programa conjunto se centrará en conseguir cambios en las conductas, cambios en las actitudes, y en proporcionar la posibilidad de integración activa de ambos en el grupo. Las pautas programadas para conseguir un cambio de conducta son las siguientes”:

- Que ellos mismos sugieran objetivos concretos de cambio y los sitúen en un programa factible; para ello comenzar por:
- Hacer una lista de conductas que necesitan ser cambiadas y numerarlas por orden de prioridad.
- Redactar un contrato escrito que implique a ambas partes.
- Recompensar cada mejora.
- Seguir un programa de modelado gradual de conducta desde aproximaciones cercanas a la conducta inicial hasta alcanzar la conducta deseada.

A continuación, se proponen algunas pautas de intervención para procurar el cambio de actitudes:

- En primer lugar, asegurarse de que el agresor conoce los efectos que su conducta está provocando en la víctima. Para ello, se debe contar con la colaboración de la víctima evitando la provocación del bully.
- Identificar y discutir los comportamientos agresivos.
- Concretar los valores y destrezas de cada uno, animándoles a buscar su propia identidad.
- Hacerles conscientes del verdadero objetivo de sus conductas actuales.
¿Qué persiguen en realidad con ellas?
- Proponerles que realicen alguna tarea escolar o lúdica juntos.

- Cuando se trabaje en equipo, no ponerlos nunca en equipos contrarios que puedan provocar competitividad entre ellos.
- Por último, explorar la posibilidad de que realicen alguna actividad juntos fuera del ámbito estrictamente escolar (p.173, 174).

ANEXO X

10. Intervención hacia el grupo-clase (Cerezo, 1997)

A nivel de los jóvenes escolares destacamos el papel del observador o “el otro” por la importancia de su papel en estas situaciones. El alumno observador, ante una situación de abuso o malos tratos, puede adoptar una postura que la sustente o la desaproebe y a la vez puede implicarse o no de forma activa.

En la siguiente figura, se representa en polos opuestos de norte a sur la actitud, y de izquierda a derecha, la respuesta del observador, apuntando los posibles motivos en cada caso (Smith y Thomson, 1991, citados en Cerezo, 1997, p. 175).

Figura nº 2, Reacción del alumno observador y actitud



Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro de Smith y Thomson (1991, citados en Cerezo, 1997, p. 175).

Una actitud activa unida a la desaprobación será la que contribuirá a crear un clima de rechazo hacia la agresión y a la vez será capaz de intervenir en las situaciones conflictivas. Por desgracia, este tipo de respuesta tiene cotas muy bajas, siendo lo más frecuente una actitud pasiva tanto entre los que desaprobaban la violencia escolar como entre los que la aprueban.

El objetivo principal del trabajo con el grupo donde se detecten problemas de agresividad debe pretender incrementar la cohesión de todos sus miembros unida a una actitud activa junto con la desaprobación de estas conductas.

Para ello, se llevarán a cabo sesiones de planteamiento, discusión y búsqueda de actitudes alternativas que intensificarán la identidad del grupo y cimentarán su cohesión, haciendo especial hincapié en poner de manifiesto por qué el grupo permite y facilita en ocasiones este tipo de conductas. Todas las observaciones, objetivos y tareas surgidas en estos debates, deben ser anotadas con el fin de que sirvan de estudio, revisión y evaluación posterior.

A continuación, se proponen tres ejemplos de situaciones bullying para trabajar en pequeños grupos de escolares para su posterior puesta en común y debate entre todos los miembros del grupo-aula.

-Propuesta de actividades.

Actividad 1. Los motes

Imagina que sales de la clase de idioma y en el camino hacia el gimnasio, mientras vas por el pasillo, ves a dos chicos que están poniendo motes a todo el que pasa.

- Piensa y anota tantas cosas como se te ocurran que podrías hacer o decir.
- Escoge las tres mejores y coméntalas en tu equipo.

Actividad 2. Malos tratos y amenazas

Algunos compañeros se meten contigo y te amenazan al salir del cole sin razón aparente. Ya has vivido esta situación otra vez y te sientes muy molesto. ¿Qué puedes hacer?

- Escribe tantas respuestas como se te ocurran.
- Escoge las dos mejores y represéntalas en tu equipo.

Actividad 3. “La lista negra”

Imagina que un compañero te acusa de chivarte al tutor de un problema con los deberes. Ahora estás en “la lista negra” de su grupo de amigos. ¿Cómo puedes arreglártelas con esto?, ¿quién puede ayudarte?, ¿a quién se lo contarías? Di dos formas diferentes de resolver el problema.

Las actividades detalladas son solo un ejemplo de lo que se puede hacer; es importante resaltar que se parte de situaciones imaginarias pero cercanas a la realidad de los alumnos con el fin de analizar las reacciones que provocan.

Finalmente, para asegurar un efecto duradero, se debe establecer algún tipo de control. Ese control puede ser a través de registros a distintos niveles:

- *Individual*: a través del estudio de casos.
- *Sobre la dinámica grupal*. A través de un análisis cualitativo y observacional de las relaciones sociales entre escolares.
- *Sobre la comprobación de logros*. Para ello se puede aplicar el procedimiento test-postest (p. 175 a 178).